



# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

## OFICIALIA MAYOR

### DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-17-16 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 8,500 KILOS DE ESTAMBRE, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las trece horas del día diecisiete de marzo del año dos mil dieciséis, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-17-16, encontrándose presentes en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía) personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Dependencia antes mencionada; personal del ente requirente siendo la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social (en adelante SEBIDESO), personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante SEFIRECU), así como uno de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual) así como al apartado III, inciso a), de la convocatoria, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 52 de la Ley, con relación al establecido en el artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía el acto es presidido por la Directora General de Adquisiciones, coordinado por la Directora de Procedimientos de Contrataciones, la Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación y la Analista de Procedimientos por Invitación, todas de la Oficialía, quienes son asistidas por personal del ente requirente y su área técnica, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: por parte de la Oficialía; la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones, Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación, la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección de Procedimientos de Contratación y personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación de acuerdo con lo señalado en el Apartado I, inciso c) de la convocatoria de la presente invitación; por parte del ente requirente el C.P. Gregory Gallegos Macías, Director Administrativo y por parte de su área técnica en el presente procedimiento el Ing. Jorge García Delgadillo, Supervisor de la Dirección de Proveeduría, Abasto y Bienestar, ambos de la SEBIDESO, y por parte de la SEFIRECU, el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez, así como el representante de la empresa Grupo Textil de Aguascalientes, S.A. de C.V.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-06-16  
ADQUISICIÓN DE JUGUETES  
REQUERIDOS POR LA SEBIDESO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

En desahogo al apartado VI, inciso a) de la Convocatoria y al punto número dos de la presente acta, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados en tiempo y forma son las que se muestran a continuación:

**Grupo Textil de Aguascalientes, S.A. de C.V.**

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	IX inciso B, punto 1	Es posible establecer la fecha de entrega para el día 1 de abril del 2016.
<b>RESPUESTA:</b>	No es posible, la fecha de entrega deberá ser la establecida en la convocatoria.	

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52, último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento del proveedor y servidores públicos presentes que ésta es la única junta de aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira**  
Directora General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez,**  
Directora de Procedimientos de  
Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefe del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección de Procedimientos de  
Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Ma. Trinidad Ruiz Martínez

José

José José K



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-06-16  
ADQUISICIÓN DE JUGUETES  
REQUERIDOS POR LA SEBIDESO

Poder Ejecutivo  
ado de Aguascalientes

**POR EL ENTE REQUERENTE:**

C.P. Gregory Gallegos Macías,  
Director Administrativo de la  
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

Ing. Jorge García Delgadillo,  
Supervisor de la Dirección de Proveeduría, Abasto y Bienestar de la  
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,  
Representante de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**PROVEEDOR PRESENTE:**

Lic. Alejandro López Pérez Maldonado,  
Representante de la empresa  
Grupo Textil de Aguascalientes, S.A. de C.V.

ACLARACIÓN DE DUDAS  
17 DE MARZO DEL 2016.

----- FIN DE TEXTO -----